



Consejo Técnico de la Contaduría Pública  
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

CTCP

**Acta No 28**  
**Sesión CTCP**  
**Bogotá, agosto 23 de 2016**  
**Hora de inicio: 11:00 A.M**  
**Ubicación: Consejo Técnico de la Contaduría Pública**

**1. Asistentes:**

| NOMBRE Y APELLIDOS          | ENTIDAD | CARGO       |
|-----------------------------|---------|-------------|
| WILMAR FRANCO FRANCO        | CTCP    | CONSEJERO   |
| DANIEL SARMIENTO PAVAS      | CTCP    | CONSEJERO   |
| LUIS HENRY MOYA MORENO      | CTCP    | CONSEJERO   |
| MARÍA VALESKA MEDELLÍN MORA | CTCP    | CONTRATISTA |

**2. Orden del día.**

- Consideración y aprobación del orden día
- Verificación del Quorum
- Aprobación del acta anterior
- Aprobación de consultas
- Documento de Enmiendas NAI
- Seguimiento Orientaciones Técnicas para publicar e- book por parte del INCP
- Invitaciones
- Informe reunión secretario general

**3. Desarrollo de los temas discutidos en la reunión.**

- Consideración y aprobación del orden día

Los consejeros aprueban el orden del día.

- Verificación del Quorum

Revisada la asistencia se establece que se cuenta con el quórum necesario para poder llevar a cabo la reunión.



Consejo Técnico de la Contaduría Pública  
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

CTCP

c) Aprobación del acta anterior

Los Consejeros aprueban el acta No 27 del 16 de agosto de 2016.

d) Consideración y aprobación de consultas

Los consejeros ratifican la aprobación de las siguientes consultas:

|          |          |          |          |
|----------|----------|----------|----------|
| 335/2016 | 2016-540 | 2016-591 | 2016-640 |
| 2016-495 | 2016-559 | 2016-592 |          |
| 2016-500 | 2016-573 | 2016-619 |          |

e) Documento de Enmiendas NAI

Los Consejeros acuerdan incluir la siguiente recomendación dentro del documento de las enmiendas NAI: La vigencia de las normas se da partir del segundo año de su publicación, por lo tanto, se recomienda no incluir las fechas del texto original.

Adicionalmente, acuerdan incluir que el CTCP no comparte el argumento de que sea necesario la modificación de la Ley 43 de 1990, ya que los dos códigos que están vigentes tienen naturaleza distinta ya que la Ley 43 regula la profesión y el código de ética regula los roles del contador.

Hecha la revisión técnica del documento, proyectado por el CP Daniel Sarmiento, los consejeros deciden aprobarlo para remitirlo a las Autoridades de Regulación.

f) Seguimiento Orientaciones Técnicas para publicar e- book por parte del INCP.

CTCP

Los Consejeros acuerdan que el CP Wilmar Franco remita un correo al Instituto Nacional de Contadores Públicos solicitándoles información de cómo va el proceso de corrección de la Orientaciones Técnicas del CTCP realizadas por el Banco Mundial en convenio con el AECA para ser publicadas en el e-book.

g) Invitaciones

- Cámara de Comercio de Arauca: los consejeros acuerdan que el CP Luis Henry Mora asista a esta capacitación como conferencista.
- Universidad ICESI: los Consejeros acuerdan que el CP Wilmar Franco asista a esta capacitación como conferencista.

h) Informe reunión secretario general

Los consejeros presentan el siguiente informe de la reunión realizada con el secretario general del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

- Asignación de la secretaria para el CTCP: dado que hace tres (3) meses, por efecto de los encargos, el CTCP no tiene apoyo administrativo, el secretario se comprometió a revisar el tema con el fin de que el CTCP pueda contar con una secretaria.
- Aprobación de los gastos de viaje para los consejeros: al respecto los consejeros le agradecieron al secretario general ya que de manera oportuna se han aprobado los gastos para los miembros del Consejo.
- Apoyo del Ministerio al CTCP sobre el tema de gestión documental: se efectuó el requerimiento para que el Ministerio apoye al CTCP con un recurso o practicante en labores de archivo, sobre el particular, el secretario va a evaluar la posibilidad de asignar una secretaria que dentro de sus funciones apoye el tema de gestión documental, principalmente el recibo y proceso de radicación de consultas.
- Planeación contratos de personal de apoyo del CTCP para la vigencia 2017: sobre el particular el secretario sugirió una reunión con la Doctora



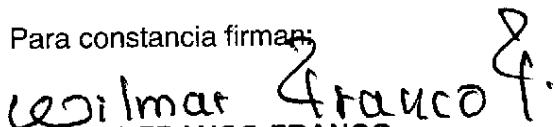
Consejo Técnico de la Contaduría Pública  
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

CTCP

Claudia Martínez, Jefe del área de contratos del MINCIT, para evaluar la planeación y requerimientos para la gestión de los contratos de los contratistas para el año 2017.

Se procedió a realizar el cierre de la reunión a la 12:30 y se acordó que la próxima sesión será el día 6 de septiembre de 2016.

Para constancia firman:

  
WILMAR FRANCO FRANCO  
Presidente

  
LUIS HENRY MOYA MORENO  
Secretario.

Proyectó: Valeska Medellín Mora

Revisó: Wilmar Franco Franco, Daniel Sarmiento Pavas, Luis Henry Moya Moreno

Aprobó: Wilmar Franco Franco, Daniel Sarmiento Pavas, Luis Henry Moya Moreno